

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



**BOLETIN OFICIAL**  
 Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.  
 (Real orden de 6 de Abril de 1893.)  
 Se publica todos los días, excepto los domingos.  
**OFICINAS: ALMIRANTE, 15**  
**DE DIEZ Á DOCE Y DE CUATRO A SIETE**

**PRECIO DE SUSCRIPCIONES**  
 En esta capital, llevado á domicilio, 2.<sup>o</sup> pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3.<sup>o</sup>50 mes, 10.<sup>o</sup>50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.  
 Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle del Almirante, 15, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

**Tarifa de inserciones**  
 Anuncios oficiales de pago, línea ó fracción. .... 0.<sup>o</sup>50 ptas.  
 Id. particulares, id. id. id. .... 0.<sup>o</sup>75 id.  
 Número suelto, 50 céntimos

### Parte oficial

**Presidencia del Consejo de Ministros**

S. M. el Rey don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes don Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### Gobierno civil

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS**

*Fomento.—Expropiaciones*

Transcurrido con exceso el plazo de veinte días que hubo de fijarse en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día diecinueve de Julio próximo pasado, para que los propietarios á quienes se ocupan terrenos en el término municipal de Colmenar Viejo, con motivo del expediente adicional de expropiación para construcción del canal de conducción de aguas á Madrid, de que es concesionaria la Sociedad Hidráulica Santillana, pudieran presentar las reclamaciones que consideren convenientes contra la necesidad de la ocupación que se intenta de tales terrenos para el objeto indicado, sin que conste que ninguno haya hecho uso de su derecho, y apareciendo por el contrario en el expediente una comunicación de la Alcaldía de Colmenar Viejo de fecha dieciséis del mes actual, en la que se manifiesta que no se ha presentado reclamación alguna, este Gobierno ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de diez de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, sobre expropiación forzosa por causa de utilidad pública y en el Reglamento dictado para su ejecución, declarar la necesidad de la ocupación de los expresados terrenos para las obras que antes se mencionan.

Lo que se hace público por medio de este Boletín Oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintinueve del Reglamento antes citado, con el fin de que los interesados puedan presentar

se en el plazo de ocho días en la Alcaldía de Colmenar Viejo á hacer la designación del perito que les haya de representar en las operaciones de medición y tasación, ó de no estar conformes con este acuerdo utilicen dentro del mismo plazo de ocho días el recurso de que trata el artículo veintinueve de la ley de Expropiación forzosa de diez de Enero de mil ochocientos setenta y nueve.

Madrid, treinta y uno de Agosto de mil novecientos diez.

El gobernador,  
 Federico Requejo.  
 (A.—340.)

*Secretaría.—Orden público*

**CIRCULAR**

Siendo en la época actual cuando la mayoría de los pueblos de esta provincia celebran sus ferias y fiestas, y habiendo llamado la atención de este Gobierno el que muchos señores alcaldes, al solicitar se concentre con tal motivo fuerza de la Guardia civil para atender al sostenimiento del orden público, se permitan señalar el número de parejas que han de concentrarse, muchas veces excesivo, sin tener en cuenta que otras necesidades y atenciones peculiares del Institute, que desconocen, pueden oponerse á ello, además de ser esto de las peculiares y exclusivas atribuciones del jefe de la Comandancia, he acordado llamar la atención de los referidos alcaldes, á fin de que en lo sucesivo se abstengan de fijar la fuerza de la Guardia civil que haya de concentrarse en sus localidades respectivas, concretándose á hacer la petición á este Gobierno, expresando el objeto que la motiva.

Madrid, 31 de Agosto de 1910.—El gobernador, Federico Requejo.

Señor alcalde de esta provincia.

### AYUNTAMIENTOS

**ALCOVENDAS**

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de esta villa para 1911, formado por la Comisión de Hacienda, y aprobado por el Ayuntamiento, se halla expuesto al público en la Secretaría por término de quince días para oír reclamaciones.

Alcovendas, 31 de Agosto de 1910.—Per el alcalde, el primer teniente, León Pérez.

**HUMANES DE MADRID**

El proyecto del presupuesto municipal de esta villa para el año próximo de 1911, se halla terminado y expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Humanes de Madrid á 30 de Agosto de 1910.—El alcalde, Martín Hernández.

**LA ACEBEDA**

El proyecto del presupuesto de este Municipio formado para el año próximo de 1911, se halla terminado y expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, pues pasado dicho plazo no serán admitidas ninguna.

La Acebeda, 29 de Agosto de 1910.—El alcalde, Benito Espinosa.

**PAREDES DE BUITRAGO**

El proyecto de presupuesto ordinario de este Ayuntamiento y Municipio para el próximo año de 1911, se halla formado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, con el fin de oír reclamaciones; pasados los cuales no serán oídas.

Paredes de Buitrago á 31 Agosto 1910.—El Alcalde, Cesáreo Martínez.

**ROBREGORDO**

El presupuesto municipal ordinario de esta villa para el año de 1911, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días para oír reclamaciones.

Robregordo, 1.<sup>o</sup> de Setiembre de 1910.—El alcalde, Luis Sanz.

**TORRES**

El presupuesto municipal ordinario de esta villa formado para el año próximo de 1911, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días para admitir las reclamaciones pertinentes que pudieran formularse.

Torres, 30 de Agosto de 1910.—El alcalde, Pascual de la Peña.

**VALDARACETE**

El proyecto de presupuesto municipal

ordinario de esta villa para el próximo año de 1911, formado por la Comisión de su seno, informado por el señor regidor síndico y examinado por el Ayuntamiento, se halla expuesto al público por término de quince días en la Secretaría del mismo según determina la ley municipal vigente á fin de oír reclamaciones.

Valdaracete á 29 de Agosto de 1910.—El primer teniente alcalde, Juan García.

### Audiencia territorial Y PROVINCIAL

Yo el infrascrito relator secretario Certifico: Que en el sorteo celebrado para la designación de jurados que con la Sección segunda de esta Audiencia han de conocer en las causas pendientes en dicha Sección, procedente de los Juzgados del Hospicio, Inclusa y Latina de esta corte en el tercer cuatrimestre del año actual han sido elegidos los señores siguientes:

D. José González González.

*Cabezas de familia*

- Miguel Fernández Rubel.
- Miguel U.ño Díaz.
- Juan Fernández San Juan.
- Manuel Gregorio Espejel.
- Juan Ampudia Calvo.
- Nicolás Ruiz Martínez.
- Severo Belmonte Ruiz.
- Alejandro Arias Selgado.
- Manuel Melinero Canivane.
- Manuel Rafael Becos.
- José Martín Ortega.
- Federico Peñalver Rico.
- Mateo Cenames Abello.
- Juan Crespo Arroyo.
- Eustaquio Oillán Pér z.
- Fernando Salmón Serna.
- Remigio Ama Ruiz.
- Castro María Rivero y Sáinz de Varrands.
- Ricardo Samper Cortés.

*Capacidades*

- D. Rafael Martínez Nacarino.
- Mauricio Salvatierra Mancebo.
- Manuel Herrero Fernández.
- Leopoldo Abati Díaz.
- Carlos Arnichez.
- Eugenio Basarrats Mateos.

Joaquín Maixandrí Asparicio.  
Gonzalo Romero Romero.  
Santiago Villacián Maries.  
Miguel Martín Hernández.  
José Madrid Calahorra.  
Ángel Pirala Alcaín.  
Ricardo Ugarraiz Domínguez.  
Jerónimo García Velázquez.  
Alvaro Queipo de Llano.  
Calixto Sánchez Álvarez Gutiérrez.

*Supernumerarios.—Cabezas de familia*

D. Cristino González Granite.  
José María Gran Agude.  
Genaro Marcos Cernudo.  
José Inolán González.

*Supernumerarios.—Capacidades*

D. Francisco Pedro García de la Infanta Bravo.

Manuel Trullas Soler.

Y una vez terminado el sorteo, la Sala acordó que la vista de la causa contra Gabriel López, por homicidio por imprudencia, tenga lugar el día 19 de Setiembre próximo a la una de su tarde.

Contra Casimiro Expósito, por expedición de moneda falsa, el día 29 del mismo mes.

Contra Germán García, por abusos deshonestos, el día 3 de Octubre próximo.

Contra Jerónimo Rodríguez, por malversación, el día 7 del mismo mes.

Contra Ramón Calvin, por homicidio frustrado, el día 10 del mismo mes.

Contra Ramón Martín, por homicidio, el día 13 del mismo mes.

Contra Eladio Mereno, por asesinato, el día 18 del mismo mes.

Contra Juan Rodríguez y tres más, por corrupción de menores, el día 25 del mismo mes de Octubre.

Contra Antonio Naredo y otro, por falsedad y estafa, el día 7 de Noviembre próximo.

Contra Luis Alcáide, por homicidio y lesiones, el día 14 de Noviembre próximo.

Contra Manuel Reymundez, por parricidio, el día 31 de Noviembre próximo.

Y para que conste y publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expide la presente que firme en Madrid a 27 de Agosto de 1910.—P. H., lid. José María Ayllón.

(Núm. 3.178.)

JUNTA PROVINCIAL  
DE  
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El excelentísimo señor rector de la Universidad Central se ha servido nombrar con fecha 22 del corriente maestro en propiedad, y en virtud de concurso de traslado de Junio último, a doña Julia Fernández, D. Isidoro Serrano, D. Jesús Ruiz, D. Manuel Cabrián, respectivamente, de las escuelas públicas de Belmonte de Tejo, Villa del Prado (segundo distrito), Parla y Alcobendas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y de sus efectos.

Madrid, 31 de Agosto de 1910.—El jefe de la Sección, Rafael López Mera.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de 1.ª instancia  
CONGRESO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor juez de primera

instancia del distrito del Congreso de esta capital, en expediente a instancia de don Mariano de Casas y Aguasal, con el señor fiscal municipal, sobre inscripción del dominio de un solar situado en la calle de Don Ramón de la Cruz, número veintiocho provisional, nueve de los en que fué dividida la manzana trecientos años del ensanche, situado en las afueras de la Puerta de Alcalá, a la izquierda de la carretera de Aragón, término de esta corte, cuartel hipotecario en el que lleva el número dos mil novecientos setenta y cinco, con fachada a la calle D., en una línea de veintisiete metros y la de la derecha con otros veintisiete, lindante con el solar número ocho y la de la izquierda de igual medida, con el solar número diez, cerrando el sitio la última línea del terreno con una longitud de otros veintiocho metros, lindante con el solar número siete y formando aquellas un cuadrilátero, cuya superficie es de setecientos veintinueve metros, equivalentes a nueve mil trescientos ochenta y nueve pies y ocho décimos de pie; se convece a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada por medio del presente edicto, que se insertará tres veces en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de que comparezcan si quisieren alegar su derecho dentro del término de ciento ochenta días.

Madrid, veintinueve de Agosto de mil novecientos diez.

V.º B.º

El juez de 1.ª instancia,  
Juan Meliner.

El actuario,

Guillermo Pérez Herrero.

(A.—337.)

ALCALA DE HENARES

Izquierdo Martín, Laureano, que usa como segundo apellido el de López, natural de Aguilarejo (Valladolid), soltero, profesión jornalero, de 21 años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arca del Teatro, núm. 31, pise segundo, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de este partido.

Alcalá de Henares, 29 Agosto de 1910.—Fernando Cúrtoli.—P. S. Pedro Martínez.

(Núm. 3.154.) (B.—1.925.)

TORRELAGUNA

Santamaría Bernarde, Celestino, domiciliado últimamente en Lezoynela (Madrid), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna para ser reconocido por dos facultativos y ofrecerse las acciones del procedimiento, con arreglo a la Ley, en causa por lesiones a dicho Santamaría.

Torrelaguna, 27 de Agosto de 1910.—El actuario, José Sierra.

(Núm. 3.157.) (B.—1.926.)

ALCALA DE HENARES

Hernández Albariño, Luis, de 59 años de edad, casado, natural de Cebreros (Ávila), profesión perdidosero, vecindado en Leganés, sin que consten más antecedentes, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para recibirle declaración y ser reconocido por el médico forense, en causa que se le sigue con motivo de las lesiones que el mismo sufre.

Alcalá de Henares, 27 de Agosto de 1910.—Fernando Cúrtoli.

(Núm. 3.153.) (B.—1.927.)

LATINA

García Paesa (Bernarde), natural de Zaragoza, hijo de Bernarde y Lucía, de estado soltero, profesión revendedor, de veintidós años, de estatura regular, pelo negro, color moreno, viste traje de americana, gorra y alpargatas, domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 4, principal, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de la Latina.

(Núm. 3.162.) (B.—1.929.)

SAHAGUN

Esteban Pérez Ezequiel, de 29 años, hijo de Francisco y Baldomera, casado con Josefa Cereminas, de oficio albañil, natural de Hita, en la provincia de Guadalajara, domiciliado últimamente en Madrid y cuyo actual paradero se ignora, procesado por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sahagún.

Sahagún, 25 de Agosto de 1910.—El juez de Instrucción, Carlos de Zamárraga.

(B.—1.942.)

INCLUSA

Bustamante Castellón, Baldomera, hija de Alejandro y de Josefa, natural de Villargordo de Gabriel, provincia de Valencia, estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y siete años, estatura regular, morena, pelo entrecano, ojos pardos, sin ningún defecto físico y viste de artesano; tuvo su último domicilio en la calle de Rodas, números 22 y 24, bajo, y en la actualidad se ignora, comparecerá por el delito de estafa ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa en el plazo de diez días.

(B.—1.943.)

CENTRO

Fernández Rodríguez, Lázaro, natural de Madrid, casado, electricista, de treinta y cinco años de edad, hijo de Pedro y de Petra, domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, 11, principal, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el juez de Instrucción del distrito del Centro de esta corte.

Madrid, 24 Agosto 1910.—Fernando Garraldá.—El escribano, Rafael L. de Pando.

(Núm. 3.168.) (B.—1.933.)

BUENAVISTA

Aguirre Menoyo, Felipe, domiciliado últimamente en la calle de la Constanza, número 5, comparecerá en término de 5 días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista de esta corte, se le cita para prestar declaración en causa por infracción de la ley Electoral instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 10 de Agosto de 1910.—El escribano Sr. Dalmau, P. S., Indalecio de Miguel.

(Núm. 3.170.) (B.—1.934.)

Salinas, Pablo, domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, núm. 7, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista de esta corte, se le cita para prestar declaración en causa por infracción de la ley Electoral instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 10 de Agosto de 1910.—El escribano Sr. Dalmau, P. S., Indalecio de Miguel.

(Núm. 3.170.) (B.—1.935.)

González Canteli, Bernarde, domiciliado últimamente en la calle de Fortuni, núm. 5, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista de esta corte, para prestar declaración en causa por infracción de la Ley electoral, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 10 de Agosto de 1910.—El escribano, Sr. Dalmau P. S. Indalecio de Miguel.

(Núm. 3.170.) (B.—1.936.)

PALACIO

Drake y Fernández Durán, Agustín, domiciliado últimamente en la calle de las Fuentes, núm. 9, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio para practicar una diligencia en causa por quebrantamiento depósito, instruida por dicho Juzgado.

Madrid, 10 de Agosto de 1910.—El escribano, Infante.

(Núm. 3.171.) (B.—1.937.)

PAMPLONA

Piñel Cuello, Vicente, hijo de Joaquín y de Francisca Antonia, natural de Mera, de estado casado, conductor de tren que fué, de 63 años de edad, sin que consten las demás señas personales ni traje que use, domiciliado que fué en Alsesua y últimamente en Madrid, procesado con otros por contrabando de tabaco y comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.

Pamplona, 20 de Agosto de 1910.—Francisco Sa'gado.—D. S. O. Juan Berdun y Pallarés.

(Núm. 3.174.) (B.—1.938.)

SALAMANCA

García Martín, Florencio, natural de Zarzuela del Monte, soltero, dependiente de comercio, de dieciocho años; hijo de Julián y Francisca; viste pantalón blanco con listitas negras, guayabera blanca y americana amarilla; es de estatura alta, degado, sin barba ni bigote, poco de viruloso, rasurada la cabeza, pelo y ojos negros y nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el juzgado de Instrucción de Salamanca.

(Núm. 3.176.) (B.—1.940.)

Apellidos, nombres y apodos del procesado: Chillón Villar, Apolinar (a) Peterete, natural de Villardandiago, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte años, hijo de Félix e Inés, viste pantalón, chaleco y alpargatas negras y chaleco verde; es de estatura regular, con bigote y barba afeitadas, cabeza rasurada, pelo castaño, ojos garzos, nariz y boca regular, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.

(Núm. 3.176.) (B.—1.941.)

# AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

*Lista definitiva de las personas que, en concepto de CABEZAS DE FAMILIA, les ha correspondido ser Jurados en esta Corte para el próximo año de 1911, en el sorteo celebrado por la Sala de Gobierno de esta Excm. Audiencia territorial el día 30 de Julio de 1910.*

(CONTINUACIÓN)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO Ú OCUPACIÓN	DOMICILIO
805	Don Antonio Ruiz García	39	Comerciante	Mesón de Paredes, 33.
806	» Joaquín Sánchez Rueda	43	Idem	Ribera Curtidores, 13.
807	» Antonio Suárez García	34	Relojero	Duque Alba, 14.
808	» Luis Tarazona Aguilar	57	Comerciante	Toledo 73.
809	» Antonio Valderrama Sanz	58	Idem	Mesón Paredes, 24.
810	» Manuel Viaña Colomo	32	Empleado	Amparo, 100.
811	» Tiburcio Romero Ortega	60	Comerciante	Embajadores, 37.
812	» Antonio Ventura Soto	41	Industrial	Encomienda, 2.
813	» Bernabé Sánchez Rodríguez	46	Idem	Mesón Paredes, 9.
814	» Vicente Tarazona Aguilar	59	Comerciante	Toledo, 73.
815	» Antonio Tereza Fernández	59	Industrial	Huerta del Bayo, 3.
816	» Marcelino Ruiz Gárate	41	Cerrajero	Santa Ana, 3.
817	» Antonio Santos Alvarez	50	Panadero	Mesón Paredes, 81.
818	» Manuel Serrano Dolz	31	Propietario	Idem, 32.
819	» Enrique Noriega Pellico	45	Industrial	San Millán, 2.
820	» Antonio Prados Gómez	36	Idem	Peñuelas, 19.
821	» Felipe Plaza Domínguez	42	Carpintero	Amparo, 100.
822	» José Porrinos Caños	38	Idem	Abades, 10.
823	» Lucas Ordóñez Alvarez	46	Industrial	Mira el S 1, 13.
824	» Ramón Pérez Beltrán	40	Comerciante	Toledo, 77.
825	» Antonio Pinillo Alvarez	35	Barbero	Tribulete 8.
826	» Salustiano Peña Peña	40	Industrial	Fray Ceferino Gómez, 12.
827	» Julián Palacios N.	40	Idem	Roda, 22.
828	» José Pérez Doño	48	Idem	Mesón Paredes, 58.
829	» Manuel Pardo Gude	41	Idem	Roda, 5.
830	» Francisco Rey	46	Idem	Antonio López, 29.
831	» Bernardo Pascual Calonge	48	Idem	Embajadores, 43.
832	» Simón Robredo Olive	48	Idem	Tribulete, 7.
833	» Gregorio Herrero García	33	Comerciante	Antonio López, 4.
834	» Juan José Jaime Pérez	43	Industrial	Paseo Acacias 31.
835	» Valentín Lavajos Rojas	63	Retirado	Juanolo, 29.
836	» Baldomero Hurtado Barrientos	52	Vidriero	Peña Francia, 7.
837	» Santiago Jaquete Feito	54	Industrial	Paseo Acacias, 15.
838	» Antonio López Losada	58	Comerciante	Velas, 1.
839	» Federico Losada Corchón	54	Industrial	Encomienda, 7.
840	» Tomás Giménez Hernández	45	Idem	Roda, 8.
841	» Pío Moreno	39	Comerciante	Juanolo, 16.
842	» Victoriano Molina Román	52	Industrial	Ribera de Curtidores, 5.
843	» Santos Martínez Sánchez	59	Barbero	Carretera Toledo, 28.
844	» Santiago Maseo Ramirez	40	Comerciante	Abades, 15.
845	» Bernardo López del Hierro	45	Idem	Estudios 8.
846	» José Montero Ribarroja	50	Industrial	Embajadores, 82.
847	» Adrián Marquesi Muñoz	37	Relojero	Mesón Paredes, 32.
848	» Francisco Mateos Cuadrado	50	Industrial	Amparo, 56.
849	» Nicolás Mora Díaz	36	Idem	Antonio López, 7.
850	» José Bernál Pérez	43	Fabricante	Embajadores, 76.
851	» Rafael González Duque	46	Herrero	Encomienda 15.
852	» Miguel García Olivares	45	Barbero	Antonio López, 29.
853	» Nicolás Fernández Pérez	59	Carpintero	Fray Ceferino González, 11.
854	» Angel Jiménez Paredes	30	Industrial	Verdad, 6.
855	» Angel González Medina	34	Idem	Roda, 19.
856	» Joaquín Flores Fernández	57	Industrial	Mesón Paredes, 92.
857	» Guillermo Bilbao de la Presa	48	Comerciante	Embajadores, 9.
858	» Bernardo Bravo Oñoro	48	Industrial	Carretera Toledo, 11.
859	» Manuel Hernández Naya	46	Comerciante	Toledo, 79.
860	» Eusebio Blanco Rubio	50	Industrial	Martín de Varzas, 11.
861	» Anselmo Gutiérrez Santarón	40	Comerciante	Embajadores, 50.
862	» Alejandro Gallego	36	Idem	Toledo, 47.
863	» Marcial ordeiras	33	Industrial	Embajadores, 54.
864	» Pedro Cansor López	44	Conserje	Cementerio San Lorenzo.
865	» Felipe Francisco de la Hera	41	Comerciante	Maldonadas, 2.
866	» Bruno Espejel Arroba	38	Barbero	Embajadores, 94.
867	» Hermenegildo Caño Torreilla	32	Idem	Idem, 35.
868	» Julián Contreras	45	Carpintero	Idem, 87.
869	» Francisco Acero Romero	44	Comerciante	Roda, 21.
870	» Angel Benet Belver	40	Fundidor	Peñuelas, 31.
871	» José Arroyo Sotillo	34	Comerciante	Labrador, 6.
872	» Nicasio del Alamo Gaviña	42	Industrial	Embajadores, 26.
873	» Fernando Arellano Soriano	43	Idem	Idem, 64.
874	» Cirilo Baranda Baranda	49	Comerciante	Idem, 24.
875	» Pantaleón Aranguren San Vicente	36	Idem	Maldonadas, 9.
876	» Angel Alonso de la Vieja	33	Industrial	Embajadores, 23.
877	» Martín Pereda García	50	Idem	San Bernardo, 19.
878	» Mariano Príncipe Monserrat	49	Retirado	Evaristo San Miguel, 13.
879	» Gerardo Soto Plata	57	Empleado	Ferraz, 34.
880	» José Medrano López	37	Idem	Idem, 12.
881	» Federico Veres Herrero	33	Industrial	San Bernardo, 17.
882	» Enrique Díaz López	32	Practicante	Plaza del Biombo, 2.
883	» Valentín Fernando Escriba	40	Empleado	Juan de Herrero, 2.
884	» Juan del Conde Alvarez	43	Comerciante	Calderón de la Barca, 4.
885	» Bernabé López Sivodoy	57	Cesante	Plaza de San Nicolás 7 y 9.
886	» Camilo Bastrina Medina	47	Idem	Arrieta, 5.
887	» Ramón Esteve Martínez	58	Definente	Camino del Pardo, 3.
888	» José Trigo Castillo	34	Peñuero	Carretera Extremadura, 58.
889	» Rufino Goñi Vidaurreta	50	Idem	Pradera del Corregidor, 34.
890	» Juan González Manzanedo	49	Industrial	Paseo de la Florida, 9.
891	» Alejandro Pizarroso Bona	40	Empleado	Plaza del Biombo, 2.
892	» Daniel Corraliza Sánchez	30	Ebanista	Mayor, 86.
893	» Pedro Atienza Perdiguero	67	Empleado	Factor, 14.
894	» Emilio Rodríguez Marquina	31	Industrial	Luzón, 5.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	OFICIO Ú OCUPACIÓN	DOMICILIO
895	Don Antonio Miranda Serrat	49	"	Espejo, 10.
896	Casimiro Novo Sanz	56	Empleado	Mayor, 74.
897	Ricardo Fernández de Rojas	80	Impresor	Campomanes, 9.
898	Loreto Capilla Olazagarti	56	Cocinero	Carlos, III. 3.
899	Teodoro Lagunas García	32	Sastre	Luzón, 1.
900	Alfonso Sotillo Astorizaga	58	Músico	Factor, 16.
901	Ruperto Valeiro García	55	"	Santiago, 24.
902	Rafael Alonso Cuesta	48	Guarnicionero	Mayor, 52.
903	Guillermo Herrero García	45	Comerciante	Campomanes, 8.
904	Casto Avila Sánchez	41	Sacerdote	Idem, 5.
905	Ramón Gervales Guillón	31	Comerciante	Cuesta Santo Domingo, 14.
906	Angel Arribe Badera	48	Empleado	Idem 22.
907	Manuel Asín Esteban	39	Idem	Marqués de Urquijo, 12.
908	Julián Pérez Eguis	44	Idem	Idem, 40.
909	Carlos Rodríguez de Julián	46	Comerciante	Ferraz, 73.
910	Eduardo Otero Espeso	32	Empleado	Cuesta Santo Domingo, 18 duplicado
911	Rodolfo Ger na Orts	46	Propietario	Idem, 10.
912	Baldomero Martín Zamorano	47	Agente seguros	Marqués de Urquijo, 38.
913	Miguel Marín Chico	42	Empleado	Cuesta Santo Domingo, 7.
914	Juan Gastanizaga Aguirre	49	P. Mercantil	Idem, 13.
915	Antonio Lozano Castillo	30	Procurador	Idem, 18 duplicado.
916	Antonio Díaz Pedrera	46	Empleado	Princesa, 59.
917	Miguel Letre Signoret	43	Agente negocios	Marqués de Urquijo, 40.
918	Isidro Cuartango Escribano	69	"	Costanilla de los Angeles, 5.
919	Pedro Rodríguez González	43	Veterinario	Encarnación, 10.
920	Pedro Fleinter García	59	Peluquero	Cadarso, 16.
921	S. turnino Reccojo Sánchez	63	Jubilado	Paseo San Vicente, 58.
922	Adolfo Elización Frayse	41	Empleado	Rey Francisco, 20.
923	Julián Ríos Mangulana	66	"	Princesa, 57.
924	Doroteo Segura Expósito	39	"	Marqués de Urquijo, 23.
925	Juan Redondo Sánchez	31	Empleado	Buen Suceso, 4.
926	Fabio Fernández Belmonte	32	Industrial	Princesa, 42.
927	Francisco Gómez González	38	Jornalero	Quintaca, 23.
928	Pedro García Retortillo	40	Industrial	Ilustración, 11.
929	Manuel Fernández Díaz	49	Idem	Paseo San Vicente, 26.
930	Pedro Lorenzo Menéndez	31	Médico	Idem 6.
931	Pelipe Rodrigo Lairu	37	Industrial	Princesa, 55.
932	Eladio Rodríguez de Arriaz	58	Jornalero	Paseo San Vicente, 36.
933	Eusebio Revuelta Jordá	54	Empleado	Ilustración, 6.
934	Federico Piñero Moretón	35	Propietario	Buen Suceso, 13.
935	Francisco Urce ay Alta	42	Artista	Marqués Urquijo, 31.
936	Antonio Ramón Vidal	50	Empleado	Ferraz, 47.
937	Angel Valies Diez	58	Idem	Idem, 58.
938	Ricardo Villacampa Otero	34	Administrador	Idem, 42.
939	Luis Cruzado Gamboa	36	Industrial	Leganitos, 8.
940	José Alvarez Tablado	59	Platero	Plaza San Marcial, 2.
941	Juan Alvarez Alvarez	45	Litógrafo	San Bernardo, 5.
942	Juan Jacinto García	55	Ldo. ciencia	Toriya, 10.
943	Baldomero Sánchez Martínez	45	Industrial	Leganitos, 33.
944	Santiago López Maroto	44	Idem	San Bernardo, 1.
945	Julián Lledias Topello	41	Restaurador	Fomento, 16.
946	Fabrielano Pascual Villena	35	Comerciante	Leganitos, 7.
947	Emilio Fernández Chachorro	56	Fabricante	Princesa, 9.
948	Juan Fernández Encina	51	Auxiliar	Evaristo San Miguel, 21.
949	Julio Escalona Chamorro	36	Empleado	Ferraz, 26.
950	José Morán Fuente	47	Industrial	Tutor, 13.
951	Mariano Gómez González	40	Empleado	Marqués Monistrol, 6.
952	Andrés Conde Alvarez	56	Retirado	Camino del Pardo, 1.
953	Domingo Tani Tani	31	Comerciante	Arrieta, 9.
954	Tomás Alvarez Molero	62	Sastre	Calderón de la Barca, 3.
955	Vicente Laciana Alonso	54	Músico	Juan Herrero, 2.
956	Julio Caneinal Fernando	43	Empleado	Plaza Biombo, 2.
957	Juan López Grandizo	39	Cesante	Juan Herrero, 2.
958	Manuel Andeyro Izquierdo	36	Estanquero	Mayor, 86.
959	Marcelino Esteban Martín	49	Industrial	Idem, 92.
960	Celestino Fernández Cernuda	32	Ingeniero	Santiago, 24.
961	Carmelo Belmont Osorio	29	Empleado	Mayor, 63.
962	Luis Caro Calahorra	62	Sacerdote	Campomanes, 5.
963	Antonio Oller Fontanet	38	Propietario	Luzón, 4.
964	Hdefonso Alonso Maestro	48	Comerciante	Campomanes, 8.
965	Luis Suárez de Tabera	59	"	Cuesta Santo Domingo, 14.
966	Ricardo Martínez Gil	55	Mecánico	Idem, 13.
967	Régulo Castañeda Medina	35	Empleado	Marqués Urquijo, 38.
968	Romualdo Hurdizán Peralta	33	Industrial	Paseo San Vicente, 34.
969	Constantino Menéndez Pérez	50	Zapatero	Ilustración, 11.
970	Ramón Moreno Rot	46	Empleado	Princesa, 53.
971	Manuel Lubé Quintán	62	Procurador	Mendizába, 37.
972	Hdefonso Ruiz del Campo	44	Empleado	Idem, 20.
973	Valentín Lorente Martín	57	Jornalero	Ilustración, 8.
974	Victoriano Caho Guillén	40	P. piet-rio	Encarnación, 6.
975	Manuel de Heredia Carvajal	30	Farmacéutico	Marqués Urquijo, 2.
976	Antonio Reig Chisvent	34	Propietario	Princesa, 59.
977	Miguel Pineda Estella	59	Empleado	Ferraz, 62.
978	Ez-quiél Villaxan Sulgaz	56	Idem	Idem, 6.
979	Patrieto Paz Tejada	57	Industrial	Leganitos, 4.
980	Ramón And ión Fraijó	31	Músico	Idem, 15.
981	Pascual Moratilla Pays	43	Comerciante	San Bernardo, 3.
982	Manuel Díaz Martínez	47	Industrial	Leganitos, 41.
983	Pedro Sanz Sanz	38	Escribiente	Ferraz, 58.
984	Vicente Vilamediana Peinador	57	P. Mercantil	Idem, 72.
985	Julián González Tapia	51	Impresor	Idem, 58.
986	Jesús Ortiz Díaz	45	Industrial	Acuerdo, 10.
987	Pedro Iranes Bortón	45	Empleado	Amaniel, 21.
988	Julián García Lozano	56	Industrial	Idem 29.
989	Enrique Mahón Soletna	52	Idem	Idem, 6.
990	Juan Fernández Laci	30	Comerciante	Conde Duque 32.
991	Matías García Escalada	50	Industrial	Idem Travesía, 8.
992	Toribio González del Río	34	Zapatero	Cristo, 1.
993	Domingo aballero Rodríguez	34	Empleado	Norte, 3.
994	Ricardo Villa Romero	54	Industrial	Noviciado, 2.
995	Lorenzo Plaza Arroyo	58	Idem	Idem, 16.
996	Gregorio Galicia Ibero	30	Empleado	Palma, 61.
997	Antonio Navarro Algora	37	Industrial	Idem, 65.
998	Hipólito Pue te lonso	36	Idem	San Vicente, 63.
999	Pedro Velasco Herrero	39	Idem	Almansa, 10.
1.000	Raimundo Abuja Rodríguez	36	Idem	Alvarado, 2.
1.001	Casimiro Díaz Arribas	38	Idem	Bravo Murillo, 77.
1.002	Pablo González Cañón	35	Idem	Idem, 135.
1.003	Félix Alvaro Rodrigo	38	Idem	Carolínas, 11.
1.004	Pedro Castillo Dolgado	51	Empleado	Garellano, 2.
1.005	Federico Villar Barrio	51	Empleado	"

(Continuará.)